

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 15:00 horas (tres de la tarde en punto) del día lunes 31 de Diciembre del 2018, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Cuarta Reunión de Cabildo de carácter Ordinario, la C. Estela Carlos cede la palabra a la C. Secretaria de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

**Presidente Municipal.-** C. Estela Carlos

(PRESENTE)

**Síndico Municipal.-** C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez

(PRESENTE)

**Regidora.-** C. Alejandrina Cervantes Gómez

(PRESENTE)

**Regidor.-** Dr. Miguel Ramírez Ortiz

(AUSENTE)

**Regidora.-** C. Adriana González Godoy

(PRESENTE)

**Regidor.-** Prof. Altmann Cervantes Cervantes

(PRESENTE)

**Regidora.-** C. Rosalva Ríos González

(PRESENTE)

**Regidor.-** C. Gustavo González Torres

(PRESENTE)

**Regidora.-** Lic. Mónica Aranzazú Medina

(PRESENTE)

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quorum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Modificación del orden del día.
6. Propuesta para elegir Director de Seguridad Pública.
7. Presupuesto de Egresos e Informe de Tesorería del mes de Octubre.
8. Clausura de la Sesión.

Se continua con el **punto número 3.- Instalación de la Asamblea.** La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea, siendo las 15 horas con 27 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

**Punto número 4.- Nombrar moderador.** Se propone al Prof. Altmann Cervantes Cervantes y es aprobado por unanimidad.

**Punto número 5.- Modificación del orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.

CUARTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Modificación del orden del día.
6. Propuesta para elegir Director de Seguridad Pública.
7. Presupuesto de Egresos.
8. Informe de Tesorería del mes de Octubre.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

**Punto número 6.- Propuesta para elegir Director de Seguridad Pública.**

La C. Estela Carlos Carlos hace uso de la voz y propone al C. Adolfo Coronado Montes como Director de Seguridad Pública, argumentando que es necesario que esa área tenga un directivo.

Hace mención de que al momento de presentarse ante los miembros de Cabildo, se proporciona el contrato de tres meses (al que se da lectura), mismo que debe ser firmado al momento en presencia de los antes mencionados. Es firmado por el C. Adolfo Coronado Montes y es anexado en la presente Acta.

El Profr. Altmann Cervantes Cervantes solicita que se estipule en el Acta de Cabildo que el ciudadano en mención no toma represalias al momento de no requerir de sus servicios.

A lo que la C. Rosalva Ríos González menciona que es necesario anexar en las Actas la documentación que se revisa en las sesiones de Cabildo.

La C. Estela Carlos Carlos menciona que el horario para el C. Adolfo Coronado Montes sería de 48 horas de trabajo por 48 horas de descanso, percibiendo un sueldo neto quincenal de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M/N).

Después de varios comentarios se acuerda realizar frente a los miembros del H. Ayuntamiento la firma del Nombramiento- Contrato así como el convenio de relación laboral.

Es sometida a votación la propuesta para que el C. Adolfo Coronado Montes tome posesión como Director de Seguridad Pública una vez expuestas las condiciones y es aprobado por unanimidad.

Se invita al C. Adolfo Coronado Montes a tomar protesta como Director de Seguridad Pública.

La C. Rosalva Ríos González exhorta al Director de Seguridad Pública a establecer reglas y trabajar de manera conjunta respetando las leyes, comenta que espera que el apoyo sea recíproco, reitera su confianza y lo invita a crear estrategias de trabajo.

\*SIN TEXTO\*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS.  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021.

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NUM. DE OFICIO: 0255

Asunto: Se otorga nombramiento que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Se hace saber que atento a lo dispuesto por los artículos 155, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 17, 18 Y 20 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que el Ayuntamiento Municipal de este lugar ha tenido a bien conceder **NOMBRAMIENTO**, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

I.- Nombre, Nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio del nombrado.	Adolfo Coronado Montes, mexicano, mayor de edad, casado, de sexo masculino, con domicilio en calle Sierra Madre Occidental número 23 Frezco Morones, Tlaliméxico de Sánchez Román.
II.- Los servicios que deban prestarse, los que determinaran con la mayor precisión posible.	Director de Seguridad Pública
III.- El carácter del nombramiento: definitivo, interino, provisional, por tiempo o por obra determinada.	Por tiempo determinado del 01 de Enero al 01 de abril del 2019.
IV.- La duración de la jornada de trabajo.	48 horas de trabajo por 48 horas de descanso.
V.- El salario asignado para la categoría respectiva, en el tabulador correspondiente.	\$50000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) QUINCENAL
VI.- Localidad y entidad en que prestara los servicios.	Santa María de la Paz, Zacatecas.
VII.- Lugar en que se expide.	Santa María de la Paz, Zacatecas.
VIII.- Fecha en que deba comenzar a servir efectivos.	01 de Enero del 2019.
IX.- Nombre, firma y cargo de quien lo expide.	Presidentes y Síndicos Municipales de Santa María de la Paz, Zac. 2018-2021.
Estos datos se reproducen en los términos del artículo 19 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.	

Se comunica este nombramiento para los fines consiguientes, con las seguridades de nuestra consideración.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

MUNICIPIO MUNICIPAL  
C. DANIEL EDUARDO GERVANTES VELAZQUEZ  
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC, A 28 DE DICIEMBRE DEL 2018.

C.O.P. ARCHIVO  
Calle Zacatecas # 2, Col. Centro  
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 97000

Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas  
Tel. 01 (467) 957 63 94 y 01 (467) 957 61 70

Arhnaa Giez-G.

CG  
Alexandrina

Accepto 31/12/2018  
M. L. H. II

M/DINSA JONAZO M

Contrato – Nombramiento Director de Seguridad Pública (contiene firma y huella).

\*SIN TEXTO\*

Daniel Eduar...

CONVENIO DE TRABAJO

CONVENIO DE TRABAJO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ZAC., REPRESENTADO POR LA C. ESTELA CARLOS CARLOS, EL C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ, C. ALEJANDRINA CERVANTES GÓMEZ, C. ADRIANA GONZÁLEZ GODÓY, C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ, C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES, LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO" Y EL C. ADOLFO CORONADO MONTES A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULA ÚNICA:

DECLARACIONES

- I. El C. Adolfo Coronado Montes inicia la relación laboral el 01 de enero del 2019, a la firma del contrato- nombramiento el 31 de diciembre del 2018.
- II. El C. Adolfo Coronado Montes recibe nombramiento como Director de Seguridad Pública del Municipio.
- III. El contrato - nombramiento especifica un periodo laboral de 01 de enero del 2019 al 31 de marzo del 2019.

CLAUSULA ÚNICA

- I. El C. Adolfo Coronado Montes a la firma del contrato - nombramiento que en caso de que el H. Ayuntamiento 2018-2021 no requiera de sus servicios antes del tiempo establecido, se compromete a no tomar represalias en contra del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.

En el Municipio de Santa María de la Paz, a los 31 días del mes de Diciembre del 2018, una vez leído el presente instrumento a "LAS PARTES" que en él intervienen, y conformes con el contenido lo ratifican y firman.



  
 AYUNTAMIENTO SANTA MARÍA DE LA PAZ SINDICO MUNICIPAL

SANTA MARÍA SINDICO MUNICIPAL
   
 ED. Estela-Carlos Carlos
   
 Daniel Eduardo Cervantes Velázquez

REGIDORES

Adriana Glez G.
   
 C. Adriana González Godoy
   
 Prof. Altamir Cervantes Cervantes

Alejandrina Cervantes Gómez
   
 C. Alejandrina Cervantes Gómez
   
 Gustavo González Torres

Rosalva Ríos González
   
 C. Rosalva Ríos González
   
 Lic. Mónica Aranzazú Medina

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
   
 Adolfo M.
   
 C. Adolfo Coronado Montes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Convenio de relación laboral firmado por "Las Partes".

\*SIN TEXTO\*

*[Handwritten signature]*

CUARTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

Adriana Glez G.

CG

Alejandrina

**Punto número 7.- Presupuesto de Egresos.**

L.D. Mireya Candelas Varela y L.C. Saúl Magallanes Luna presentan el Presupuesto de Egresos 2019 mismo que es explicado que se anexa a continuación:

SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS		FECHA: 31/12/2018	
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
EJERCICIO FISCAL 2019			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO	
AYUNTAMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,360,100.00	
SECRETARIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 367,100.00	
TESORERIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6,029,480.00	
	BÁSICA	\$ 99,300.00	
	MEDIA	\$ 93,000.00	
	SUPERIOR	\$ 8,000.00	
	CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	\$ 150,000.00	
	CIUDADANIA	\$ 255,000.00	
INSTITUCIONES DIVERSAS		\$ 170,000.00	
	DEPORTES	\$ 55,000.00	
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	\$ 2,750,000.00	
	PAGO DE PASIVOS	\$ 995,000.00	
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	GASTOS DE ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 387,600.00	
	AGUA POTABLE	\$ 198,900.00	
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 145,900.00	
	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 135,400.00	
	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	\$ 324,800.00	
	PANTEONES	\$ 147,000.00	
	RASTRO	\$ 158,000.00	
	CALLES	\$ 158,000.00	
	PARQUES Y JARDINES	\$ 193,600.00	
	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$ 150,300.00	
	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 72,000.00	
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 40,000.00	
	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 136,500.00	
	CONTRALORIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 194,500.00
	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,055,000.00
DIF MUNICIPAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 811,506.00	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 75,000.00	
CABECERA MUNICIPAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 681,011.00	
PATRONATO DE LA FERIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 206,982.00	
<b>TOTAL \$</b>		<b>17,198,179.00</b>	

El monto presupuestado es de \$17,198,179.00 (diecisiete millones ciento noventa y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 m/n). Cada proyecto tiene un monto presupuestado, es únicamente una propuesta basada en ejercicios de años anteriores, según las diferentes áreas.

El presente presupuesto de egresos puede someterse a las modificaciones que sean pertinentes.

Es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

**Punto número 8.- Informe de Tesorería del mes de Octubre.**

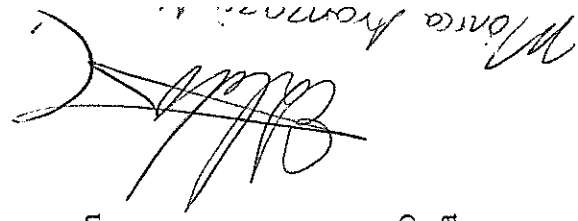
El LC. Saúl Magallanes Luna explica el Informe Financiero del mes de Octubre (mismo que se anexa a continuación) a los miembros del H. Ayuntamiento de la misma manera esclarece las dudas que surgen sobre la marcha.

**CUARTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA**

Alcaldino CG Adriana Giez-G




Mónica Hernández




MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS		INGRESOS		EGRESOS	
INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018					
INGRESOS		INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 6,393.67	DIETAS	\$ 58,183.80		
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 27,845.09	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 379,549.15		
RECARGOS	\$ 80.29	IMSS	\$ 38,969.34		
RASTRO	\$ 5,590.00	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 21,376.35		
REGISTRO CIVIL	\$ 11,553.00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	\$ 3,036.32		
PANTEONES	\$ 1,587.00	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,844.01		
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 8,913.00	MATERIAL DE REGISTRO DE PERSONAS	\$ 1,000.00		
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 2,383.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 16,329.24		
DESARROLLO URBANO	\$ 404.50	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ 5,034.40		
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 120.00	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 379,999.99		
AGUA POTABLE	\$ 54,460.00	SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$ 4,287.36		
PERMISOS PARA FESTEJOS	\$ 163.00	MEDICINAS	\$ 96.50		
PIERRO DE HERRAR	\$ 163.00	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES Y DERIVADOS	\$ 27,691.36		
RECARGOS	\$ 1,011.00	COMBUSTIBLES	\$ 69,930.96		
PRODUCTOS	\$ 1,795.65	PRENDAS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL	\$ 195.01		
APROVECHAMIENTOS	\$ 551.00	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ 12,745.93		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5,228.00	ENERGIA ELÉCTRICA	\$ 1,716.77		
FONDO GENERAL	\$ 846,025.00	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 48,838.01		
FONDO III	\$ 272,033.00	GAS	\$ 902.44		
FONDO IV	\$ 133,132.00	AGUA	\$ 391.00		
CONVENIOS ETIQUETADOS	\$ 480,000.00	TELEFONOS	\$ 5,628.00		
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 88,178.00	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 6,083.92		
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,947,609.20</b>	CERTIFICACIONES SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 2,730.00		
		SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 882.76		
		VIÁTICOS	\$ 7,042.25		
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 36,072.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1,947,609.20</b>	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 4,200.00		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$2,592,109.51</b>	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,454,352.64		
<b>AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>-\$ 644,500.31</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,592,109.51</b>		
ELABORÓ: L.D. MIREYA CANDELAS VARELA					

Se somete a votación el Informe Financiero del mes de Octubre del 2018 y es aprobado por unanimidad.

#### Punto número 9.- Asuntos generales.

- a) Del cambio de la fecha de Reuniones de Cabildo Ordinarias.

La C. Rosalva Ríos González hace uso de la voz para manifestar la inconformidad sobre el movimiento de las fechas de las Reuniones de Cabildo de carácter Ordinario, argumentado que se estableció un acuerdo en una reunión y considera que para cambiar la fecha de éstas reuniones deben ser causas de fuerza mayor.

Se acuerda respetar las fechas establecidas para las Reuniones de Cabildo.

- b) Anexar documentación previa a las Reuniones de Cabildo.

El C. Gustavo González Torres solicita que se envíe la documentación que se va a analizar, previo a la reunión.

La C. Secretaria menciona que en ocasiones no es posible debido a que la información que debe ser aprobada en ocasiones se tiene al alcance el mismo día de la sesión.

- c) Solicitud de informe trimestral

La C. Estela Carlos Carlos solicita a los regidores que entreguen el informe trimestral de actividades.

#### Punto número 10.- Clausura de la sesión

En la ciudad de Santa María de la Paz Zacatecas a los 31 días del mes de Diciembre del 2018, se da por clausurada la Cuarta Reunión de Cabildo de carácter Ordinario.

CUARTA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

6

Adriana Glez G.

Alexandrina C G

David de la Cruz

Mónica Acosta

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ESTELA CARLOS CARLOS

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC

SINDICO MUNICIPAL  
C. DANIEL EDUARDO CERVANTES  
DE LA PAZ, Z. VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GOB. MPAL.  
SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC  
C. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS

Alejandra Cervantes  
C. ALEJANDRINA CERVANTES  
GÓMEZ

DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

Adriana Glez. G.  
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY

Mónica Aranzazú M.  
LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA

PROFR. ALTMANN CERVANTES  
CERVANTES

C. ROSA VARIOS GONZÁLEZ

C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES